

ANPE INFORMA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 29-11-2023

1. SIMPLIFICACIÓN BUROCRÁTICA

En el día de hoy, miércoles 29 de noviembre de 2023, ha tenido lugar una Mesa Sectorial de Educación entre la Consejería de Educación y las Organizaciones Sindicales.

El principal punto de la Mesa Sectorial ha sido la aprobación del **Primer Acuerdo para la simplificación burocrática del Personal Docente en la Región de Murcia**. Esta era una de las exigencias de ANPE ante la Administración, y que por fin se ha podido avanzar.

Se han aprobado **13 medidas** que se van a poner en funcionamiento **a partir del 1 de enero de 2024 (y que podemos ver en el documento que se adjunta)**. Desde ANPE y así se ha reflejado en los grupos de trabajo, hemos insistido en el compromiso de continuar incorporando nuevas medidas de simplificación burocrática para el próximo curso 2024/2025 y se haga un seguimiento trimestral de todas las medidas puestas en marcha y aprobadas en este acuerdo para su evaluación.

Por lo tanto, este es el inicio de este Acuerdo, en el que progresivamente iremos incorporando aquellas medidas que desde los centros educativos nos vayáis trasladando con el objetivo de mejorar y descargar al docente de tantos trámites burocráticos.

Además ANPE ha sido el único sindicato que ha presionado a la Consejería para que el próximo curso se incluya dentro del acuerdo de las 35 horas, la reducción de hora a los equipos directivos de dedicación directa con alumnado, para poder desarrollar sus funciones directivas.

2. RUEGOS Y PREGUNTAS

ANPE ha aprovechado esta Mesa Sectorial para realizar varios ruegos y preguntas al Consejero de Educación

I. Pago de los veranos 2014 y 2015 a los interinos.

El Consejero nos ha comunicado que actualmente el pago está parado y que quieren reactivarlo a partir de la aprobación de los nuevos presupuestos generales para el año 2024, donde ha incluido una partida económica para dichos pagos.

II. Itinerancias y actualización de kilometrajes y dietas. Desde ANPE hemos insistido al Consejero por un lado, en la actualización de los kilometrajes y dietas para los docentes que realizan las labores por ejemplo de miembros de tribunal o que realizan itinerancias. Y por otro lado, hemos exigido un grupo

de trabajo para abordar el tema de los docentes itinerantes, y la forma de pago para evitar tanto retraso en dichos pagos.

El Consejero nos ha comunicado que ha promovido al Consejero de hacienda que se incluya dicha actualización en los nuevos presupuestos generales para el año 2024. Y la creación de un grupo de trabajo para solucionar los problemas actuales de las itinerancias.

- III. **Pago a los miembros de las mesas de las elecciones sindicales y atrasos de pagos al profesorado de FP integrado recientemente en el cuerpo de secundaria.** *ANPE ha mostrado que no es de recibo que aún no se hayan pagado estos atrasos, y exige su pago de forma inmediata.*

El Consejero nos ha comunicado que en este momento no tenía los datos y que lo estudiaría para realizar su pago en la mayor brevedad posible.

- IV. **Pago de comedor y refuerzo vespertino del curso 2022/2023.**

El Consejero nos ha comunicado que dichos pagos están previsto para la nómina de diciembre.

- V. **ANPE ha vuelto a exigir la convocatoria de plazas de catedráticos vía concurso para los cuerpos de Secundaria, EOI, Artes Plásticas y Diseño.** Es una de las banderas de ANPE, ya que llevamos más de 13 años desde la última que se convocó.

El Consejero lo estudiará.

*ANPE SEGUIRÁ TRABAJANDO Y LUCHANDO POR LOS DERECHOS DE LOS
DOCENTES*